

EXP-UNC: 0045473/2014

Córdoba, 23 SEP 2014

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Claudia Torcomian por la cual informa que se le a cursado invitación para visitar la Universidad Americana de Armenia a la Universidad Valery Brasov, y

CONSIDERANDO:

Que en folio uno de las presentes actuaciones se anexa copia de la invitación cursada.

Que la Directora Disciplinar del Departamento Académico de Artes Visuales toma conocimiento y brinda opinión favorable.

Que el Área Económica Financiera- Personal y Sueldos informa sobre la situación de revista de la peticionante.

Que la solicitud se encuadra dentro de lo reglamentado en la Resolución Rectoral 1600/00, texto ordenado de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 1/91 como así también las atribuciones para emitir la presente.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Conceder el encargo a la Prof. Claudia Graciela Torcomian, legajo N° 39.161, Profesora Titular con dedicación simple de la cátedra "Psicología General y Evolutiva" del Departamento Académico de Artes Visuales, desde el 22 al 26 de setiembre de 2014 inclusive, conforme lo dispuesto por el artículo 3º de la Resolución Rectoral N° 1600/00, texto ordenado de la Ordenanza del Consejo Superior N° 1/91 y sus modificatorias, a fin de realizar actividades académicas y protocolares en la Universidad Americana de Armenia y en la Universidad Valery Brasov.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar al Departamento Académico de Artes Visuales y al Departamento de Personal y Sueldos. Comunicar a la interesada. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN N° 0484
cbp



Mgter. Andrea Sarmiento
Secretana Académica
Facultad de Artes - U.N.C





Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba